

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### CONCURSO PUBLICO N° 003-2023-EO-L - I CONVOCATORIA

#### SERVICIO DE ALQUILER, TRASLADO, SINCRONIZACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA POR FALTA DE CAPACIDAD DE GENERACIÓN.

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 9:00 horas del día lunes 08 de mayo del 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Concurso Publico N° 003-2023-EO-L I Convocatoria, hasta su culminación, para la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER, TRASLADO, SINCRONIZACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA POR FALTA DE CAPACIDAD DE GENERACIÓN".

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

**Valor Estimado: US \$ 189,000.00 Dólares Americanos.**

#### 1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con seis (6) participantes registrados como válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/04/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20478220686	PASTELLO PERÚ S.A.C.	26/04/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20528351787	GRUPO GATICA S.A.C.	11/03/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20601479452	GENERATION SOLUTIONS PERU S.A.C	14/03/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20601636779	SERVICIOS Y SUMINISTROS AMAZONICOS S.A.C.	19/03/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20610502262	EMPRESA INGENIERIA Y SERVICIO ALXI E.I.R.L.	25/04/2023	Válido

#### 2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de las seis (6) empresas registradas como participantes, solo dos (2) de ellas presentaron ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de presentación	Estado
1	20528351787	CONSORCIO GATICA DIESEL	27/04/2023	Valido
2	20601479452	CONSORCIO- GENERATION SOLUTIONS PERU S.A.C. -HABILIS S.A.	27/04/2023	Valido

### 3. De la Admisión de Ofertas:

El comité de Selección verificó la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), d), e), f) g), h) e i) del artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia en las bases; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Razón Social	Estado
1	20528351787	CONSORCIO GATICA DIESEL	ADMITIDO
2	20601479452	CONSORCIO- GENERATION SOLUTIONS PERU S.A.C. -HABILIS S.A.	ADMITIDO

### 4. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación de las dos (2) postores admitidos, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases administrativas:

Nro.	Razón Social	Oferta Económica	Puntaje	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
1	CONSORCIO GATICA DIESEL	US \$ 189,000.00 SIN IGV	100.00	100.00	1
2	CONSORCIO-GENERATION SOLUTIONS PERU S.A.C. -HABILIS S.A.	US \$ 473,766.80 CON IGV	39.89	39.89	2

### De la Calificación de la oferta:

El Comité de Selección, procedió a calificar las ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en la evaluación, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

Nro.	Razón Social	Calificación
1	CONSORCIO GATICA DIESEL	El postor <b>cumple</b> con acreditar su experiencia del postor en la especialidad en S/ 1'617,239.24 soles, monto mayor a 1'500,000.00 soles, requerido en las bases integradas.  Por lo expuesto, este colegiado, procede a calificar la oferta del postor <b>CONSORCIO GATICA DIESEL, integrado por el GRUPO GATICA S.A. y CORPORACION MARINO DIESEL E.I.R.L.</b> , por acreditar la experiencia del postor en la especialidad establecidos en los requisitos de calificación. <b>Del folio número 47 al folio número 127.</b>
2	CONSORCIO-GENERATION SOLUTIONS PERU S.A.C. - HABILIS S.A.	El postor <b>cumple</b> con acreditar su experiencia del postor en la especialidad en S/ 3'815,700.00 soles, monto mayor a 1'500,000.00 soles, requerido en las bases integradas.  Por lo expuesto, este colegiado, procede a calificar la oferta del postor <b>CONSORCIO- GENERATION SOLUTIONS PERU S.A.C. - HABILIS S.A.</b> , por acreditar la experiencia del postor en la especialidad establecidos en los requisitos de calificación. <b>Del folio número 56 al folio número 59..</b>

**Del Otorgamiento de la Buena Pro**

Acto seguido el Comité de Selección decide Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **CONURSO PUBLICO N° 003-2023-EO-L I CONVOCATORIA**, para la contratación del **"SERVICIO DE ALQUILER, TRASLADO, SINCRONIZACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO INCLUIDO SU TABLERO DE SINCRONISMO EN LA CENTRAL TÉRMICA DE NAUTA POR FALTA DE CAPACIDAD DE GENERACIÓN"**, al postor **CONSORCIO GATICA DIESEL**, por la suma de **US \$ 189,000.00 Dólares Americanos SIN IGV**.

Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, se procede a firmar el mismo, siendo las 11:30 horas del día lunes 08 de mayo de 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.

 <p><b>JOU LOUIS OLAZABAL SANDOVAL</b> Presidente Titular</p>	 <p><b>JHOEL TINTA GUTIERREZ</b> Primer Miembro Suplente</p>
 <p><b>DANAE ARTEMIZ GONZALES ORTIZ</b> Segundo Miembro Suplente</p>	